

MINISTERIO DE JUSTICIA

6352 *REAL DECRETO 427/2006, de 7 de abril, por el que se nombra Fiscal de Sala emérito en el Tribunal Supremo a don Jorge Sena Argüelles.*

A propuesta del Ministro de Justicia, vista la formulada por el Fiscal General del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional tercera de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de abril de 2006,

Vengo en nombrar Fiscal de Sala emérito en el Tribunal Supremo a don Jorge Sena Argüelles, por el año judicial 2005/2006, iniciándose su actividad desde el día siguiente a la publicación de este real decreto en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid, el 7 de abril de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

MINISTERIO DE DEFENSA

6353 *REAL DECRETO 428/2006, de 7 de abril, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Infantería de Marina al Coronel don Juan Antonio Pardo de Donlebun Montesino.*

Por reunir las condiciones legalmente exigidas para el ascenso en plantilla adicional, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de abril de 2006,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Infantería de Marina al Coronel don Juan Antonio Pardo de Donlebun Montesino.

Dado en Madrid, el 7 de abril de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
JOSÉ BONO MARTÍNEZ

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

6354 *REAL DECRETO 430/2006, de 7 de abril, por el que se nombra Director General de Presupuestos a don José Antonio Godé Sánchez.*

A propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de abril de 2006,

Vengo en nombrar Director General de Presupuestos a don José Antonio Godé Sánchez.

Dado en Madrid, el 7 de abril de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno
y Ministro de Economía y Hacienda,
PEDRO SOLBES MIRA

6355 *REAL DECRETO 432/2006, de 7 de abril, por el que se nombra Director General de Política Económica a don Juan Enrique Gradolph Cadierno.*

A propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de abril de 2006,

Vengo en nombrar Director General de Política Económica a don Juan Enrique Gradolph Cadierno.

Dado en Madrid, el 7 de abril de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno
y Ministro de Economía y Hacienda,

PEDRO SOLBES MIRA

6356 *REAL DECRETO 433/2006, de 7 de abril, por el que se nombra Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia a don Julio Costas Comesaña.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21.1 y 2 de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, a propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de abril de 2006,

Vengo en nombrar Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia a don Julio Costas Comesaña.

Dado en Madrid, el 7 de abril de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno
y Ministro de Economía y Hacienda,

PEDRO SOLBES MIRA

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

6357 *ORDEN TAS/1033/2006, de 21 de marzo, por la que se resuelve parcialmente la Orden TAS/344/2006, de 10 de febrero, por la que se convocan puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.*

Por Orden TAS/344/2006, de 10 de febrero (Boletín Oficial del Estado de 15 de febrero), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del proceso debido y el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 21 de marzo de 2006.-El Ministro, P.D. (O. 12-09-96, B.O.E. 13-09-96), la Subsecretaria, Aurora Domínguez González.

Subdirección General de Recursos Humanos.